

**PROGRAMA DE CURSO**

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Bioderecho-biolaw			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Terapia Ocupacional	TOC4501-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
7mo	OBLIGATORIA		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Aprobado tercer año			
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	3	3	3
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Bioderecho, entendido como una rama de la carrera a nivel ético profesional.	<p><b>1-Competencia Humanista:</b> Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.</p>	<p><b>1.1</b> Argumenta sus decisiones y acciones para la protección de la calidad de vida y salud, respetando los derechos de las personas y comunidades. <b>1.2</b> Actúa respetando el código sanitario, y el marco jurídico y deontológico de su profesión. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.</p>	

	<p><b>Competencia Profesional</b></p> <p><b>4.3:</b> Utiliza el potencial terapéutico de la ocupación significativa, determinando las disfunciones y necesidades ocupacionales, planificando y estableciendo la intervención a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de las personas, familias y comunidad.</p>	<p><b>4.1.1.</b> Reconoce los elementos esenciales de la profesión, incluyendo principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en las personas, respetando su autonomía y el secreto profesional.</p> <p><b>Sub-competencia</b></p> <p><b>4.3.5.</b> Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas al integrar, como T. Ocupacional, el equipo multidisciplinario de trabajo a nivel judicial.</p> <p><b>4.3.7.</b> Aplica conocimientos, habilidades y actitudes éticas de trabajo para integrarse a equipo que fomenten el desarrollo social de las personas y comunidades.</p>
<b>Propósito general del curso</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifique las normativas civiles de la profesión referida a la salud humana y aspectos legales que enmarcan el ejercicio laboral.</li> <li>• Conozca elementos legales y administrativos que le permitan manejar el marco jurídico y organizativo que rige el ejercicio de la profesión.</li> </ul> <p>Finalmente, comprende e integra los marcos normativos nacionales e internacionales desde el bioderecho en el ejercicio de como Terapeuta Ocupacional, incorporando en su praxis marcos normativos en discapacidad, infancia y familia.</p>		
<b>Resultados de Aprendizaje (RA)</b>		
<p>1. Comprende los diversos procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico chileno en materia de responsabilidad civil y administrativa en directa relación con el bioderecho internacional, como eje base del ejercicio profesional.</p>		
<p>2. Diseña una propuesta de sesión de taller intervención para la promoción y difusión de los derechos de las personas en situación de discapacidad, e incorporan fundamentos basados</p>		

en los marcos normativos visto en clases (Ley 20.422, Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, Observaciones finales realizadas a Chile)

3. Diseña una propuesta de sesión de taller para la promoción y difusión de los derechos NNA, e incorporan fundamentos basados en los marcos normativos visto en clases (Convención de los derechos NNA, Ley VIF, Medidas de protección a la infancia y cuidados personales)

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
I	1	Bioderecho	7
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bioderecho               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición</li> <li>- Historia</li> <li>- Diferencia entre bioética y bioderecho</li> <li>- Perspectivas</li> <li>- Bioderecho y otras ramas del derecho: derecho constitucional</li> </ul> </li> <li>- Bioderecho Internacional               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración Universal de Derechos Humanos</li> <li>- Otros tratados y normativas</li> </ul> </li> <li>- Bioderecho y su relación con:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Civil Chileno</li> <li>- Constitución de Chile</li> </ul> </li> <li>- Bioderecho y su relación con:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código Sanitario</li> <li>- Ley 20.584                   <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dilemas actuales en Bioderecho.</li> </ul> </li> <li>- Bioderecho, dignidad y ciclo vital.</li> </ul> </li> </ul>		<p>Diseña una propuesta de intervención desde un enfoque de derecho, considerando marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con bioderecho.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencia entre códigos de ética y el bioderecho.</li> </ul>	
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
II	2	Discapacidad Diversidad Funcional	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.</li> <li>- Observaciones finales realizadas por el comité a Chile.</li> <li>- Ley 20.422 y su jurisprudencia</li> <li>- Relación entre Bioderecho y Bioética en Rehabilitación Basada en la Comunidad</li> <li>- Movimientos Sociales en Discapacidad</li> <li>- Interdicción. Consentimiento Informado anticipado en salud mental</li> </ul>		<p>Diseña una propuesta de intervención desde un enfoque de derecho, considerando marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con bioderecho en discapacidad.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
III	3	Infancia y Familias	3
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convención Internacional de NNA</li> <li>- Ley de VIF</li> <li>- Medidas de Protección a la infancia</li> <li>- Proyecto de Ley de Infancia en Chile</li> </ul>		Diseña una propuesta de intervención desde un enfoque de derecho, considerando marcos normativos nacionales e internacionales relacionados con bioderecho en infancia y familias.	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expositiva</li> <li>• Lectura clase a clase</li> <li>• Exposición oral</li> </ul> <p>❖ Evaluación sincrónica: en horario de clases.</p> <p>❖ En caso de que el grupo presente imposibilidad de conexión a internet al momento de realizar la clase, puede optar a la evaluación asincrónica. Para ello, el grupo debe subir el video de la exposición el día anterior a la clase hasta las 20:00 hrs. El grupo es responsable de cautelar que el formato sea posible de reproducir correctamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de exposiciones orales durante el semestre, según lectura elegida 20%</li> <li>- Evaluación Unidad I 20%</li> <li>- Evaluación Unidad II 20%</li> <li>- Evaluación Unidad III 20%</li> <li>- Entrega de productos 20%</li> <li>-Portafolio de apuntes de Bioderecho</li> <li>-Portafolio de propuestas de talleres de Terapia Ocupacional desde Bioderecho.</li> </ul>
Bibliografía Fundamental	
1- Declaración Universal de Derechos Humanos. Asamblea General de Naciones Unidas, 10 diciembre 1948. <a href="https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html">https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html</a> .	

- 2- Garzón, F. A. (2015). De la bioética, a la biopolítica y al bioderecho. *Revista Latinoamericana De Bioética*, 7(12), 006-009. <https://doi.org/10.18359/rubi.1133>
- 3- Ley 20.584 Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 24 de abril del 2012. <http://bcn.cl/2f7cj>.
- 4- Valenzuela, Sergio, Aliaga, Verónica, Burdiles, Patricio, Carvallo, Aurelio, Díaz, Eduardo, Guerrero, Manuel, Rueda, Laura, & Valenzuela, Carlos. (2015). Reflexiones en torno a la ley N° 20.584 y sus implicancias para la investigación biomédica en Chile. *Revista médica de Chile*, 143(1), 96-100. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000100012>
- 5- Andorno, R. (2012). El principio de dignidad humana en el bioderecho internacional. *Boletín Del Consejo Académico De Ética En Medicina*, 8. Consultado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/bcaeem/article/view/1059/929>
- 6- Decreto 201 Promulga La Convención De Las Naciones Unidas Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad Y Su Protocolo Facultativo. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 17 de septiembre del 2008. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=278018>
- 7- Ley 20.422. Establece Normas Sobre Igualdad De Oportunidades E Inclusión Social De Personas Con Discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 10 de febrero de 2010. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idLey=20422>
- 8- Andrade, M. , Alarcón, J., Berthet, A., Cantero, V., Llanquipichún, D., Sáez, D., & Yáñez, I. (2016). Modelo de certificación de calidad para la gestión del cuidado en hospitales chilenos. *Revista de Enfermagem Referência*, (9), 65. <http://dx.doi.org/10.12707/RIV15015>
- 9- Servicio Nacional de Discapacidad (s.f.) Modelo de Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana Inclusiva. <https://www.senadis.gob.cl/descarga/i/3434/documento>
- 10- Calle Carrasco, A., Rolack Jaramillo, S., Anguita Mackay, V., & Campillay Campillay, M. (2019). Perspectiva ética de la rehabilitación basada en la comunidad en el contexto chileno. *Revista de Bioética y Derecho*, 0, 185-202. <https://doi.org/10.1344/rbd2019.0.21931>
- 11- Decreto 830 Promulga Convención sobre los derechos del niño. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 27 de septiembre de 1990. <http://bcn.cl/2fel2>
- 12- Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Chile. <https://otdchile.org/wp-content/uploads/2018/08/Observaciones-finales-sobre-los-informes-perio%CC%81dicos-cuarto-y-quinto-combinados-Comite%CC%81-de-los-Derechos-del-Nin%CC%83o.pdf>

### **Bibliografía Complementaria**

- Váldez, E., & Brena, I. (2020). Nacimiento del Bioderecho. Bioderecho Y Derechos Humanos. Perspectivas Biojurídicas Contemporáneas (Vol. 1) [Libro electrónico]. Universidad Nacional Autónoma De México.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6170/22a.pdf>
- Colegio Chileno de Terapeutas Ocupacionales de Chile A.G (2017). Código de Ética Profesional del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Chile,  
<http://www.coltochile.cl/>
- López, J. J. M. (2015). Ciencia política y Bioderecho. *Bioderecho. es*, (2), 27.

**Fecha última revisión:**

**Programa visado por:**